

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2020-00345-00
AUTO # 2442

Santiago de Cali, noviembre cinco (5) del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORAR el trabajo de adjudicación presentado por el partidor designado para que conste, y signifiquesele una vez obre el “*CERTIFICADO DE DEUDA*” de la Dirección de Impuestos Nacionales- DIAN, se procederá a dar continuidad a la actuación.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ